



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ 36149871
contra DIANA CRISTINA RIVERA MALDONADO 30509783. Radicación
41001-41-89-004-2021-00-405-00.

Teniendo en cuenta lo peticionado por la demandada, el reporte de títulos de depósitos judiciales que antecede del Banco Agrario, el auto de terminación por pago aquí proferido con anterioridad, se

RESUELVE

DEVOLVER a la demandada DIANA CRISTINA RIVERA MALDONADO, los dineros representados en títulos judiciales de que trata la relación del Banco Agrario y que se encuentran vigentes luego de la terminación del proceso. Ofíciase:

439050001046776 del 12/08/2021 por \$ 362.180,00

439050001049965 del 13/09/2021 por \$ 395.341,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-